



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

24 de febrero de 2023

| | |
|-------------------------|---|
| PROCESO: | ORDINARIO LABORAL |
| DEMANDANTE: | GLADIS ISABEL VERONA PEREZ |
| DEMANDADA: | MARTHA VIEIRA Y FERNANDO MUÑOZ |
| RADICADO: | 05001310500220170047600 |
| ASUNTO: | IMPULSO PROCESAL |
| LINK EXPEDIENTE: | 05001310500220170047600 |

Consideraciones:

Revisado el expediente, en auto que antecede se ordenó oficiar a la Registraduría Nacional del Estado Civil; sin embargo, no obra respuesta por lo que se ordenará oficiar nuevamente y para efectos de que se logre determinar la identificación de los demandados, se adjuntará el link del expediente.

Ahora bien, se requirió al apoderado judicial de la demandante, amplie la información en aras de lograr identificar a los demandados señores Martha Vieira y Fernando Muñoz con el fin de validar si la información suministrada coincide con la ubicación que figura en los registros públicos de la base de datos única de afiliados BDUA del Sistema General de Seguridad Social, sin respuesta alguna.

En consecuencia, se le insta al abogado darle celeridad al proceso so pena de archivar el mismo por inactividad.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97109f7407fe78047dc10cad7ac7abec74961e645070eda2ef2e8111ec718fae**

Documento generado en 24/02/2023 03:02:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>